

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2016-2309 *Información pública sobre delegación de funciones del alcalde.*

Por Resolución de la Alcaldía de 8 de marzo de 2016, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, en el primer teniente de alcalde don Ángel Rodríguez Urquiza, todas las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante el período comprendido entre los días 9 al 13 de marzo de 2016, ambos incluidos, por ausencia del señor alcalde del municipio de Santillana del Mar.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Decreto mencionado.

Santillana del Mar, 8 de marzo de 2016.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

2016/2309